



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo

Nueva York, 22 a 25 de abril de 2024

Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Financiación para el desarrollo sostenible

Nota del Secretario General

Resumen

En la presente nota se destacan las principales conclusiones de la publicación *Financing for Sustainable Development Report 2024*, elaborada por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, y se proporciona una evaluación de los progresos realizados desde que se aprobó el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2002, en un contexto mundial cada vez más difícil. En su informe, el Equipo de Tareas se basa en los conocimientos especializados, los análisis y los datos recopilados por sus miembros.



I. Sinopsis y mensajes fundamentales

1. La financiación para el desarrollo se encuentra en una encrucijada. En los últimos años, el mundo ha tenido que hacer frente a la incertidumbre persistente relacionada con la pandemia, que se ha recrudecido a causa de las divisiones geopolíticas, las guerras y las condiciones de financiación cada vez más restrictivas, todo lo cual dificulta directamente la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, los progresos para alcanzar los Objetivos estaban mal encaminados incluso antes de confluieran esas crisis, ya que la financiación no se movilizaba a la escala ni se asignaba en las condiciones necesarias para lograr una transformación económica y social profunda. A pesar de los esfuerzos realizados en los dos últimos decenios para promover la financiación del desarrollo en todos los ámbitos de la agenda de financiación para el desarrollo, los países tienen grandes necesidades de financiación insatisfechas y la arquitectura financiera es incapaz de subsanar esas deficiencias dado que el mundo cada vez es más propenso a las crisis. Nunca han sido tan amplias las diferencias entre las aspiraciones de desarrollo de la comunidad internacional y la financiación destinada a satisfacerlas.

2. Los problemas de financiación son la principal causa de la crisis en que se encuentra el desarrollo sostenible. Se calcula que las necesidades de financiación insatisfechas relativas a los Objetivos y la acción climática ascienden a billones de dólares y son especialmente acuciantes en muchos países en desarrollo. Cuando la serie de perturbaciones y crisis alimentarias y energéticas hicieron retroceder el desarrollo sostenible en todo el mundo, las diferencias financieras dificultaron sobremanera la capacidad de muchos países en desarrollo para responder con firmeza, por lo que estos retrocedieron aún más y durante más tiempo. A nivel mundial, y a pesar de los compromisos en sentido contrario, muchos agentes, tanto públicos como privados, siguen invirtiendo en actividades no ecológicas y aún no han adaptado todos los mecanismos decisorios ni las asignaciones financieras a los Objetivos. Las difíciles condiciones actuales de la financiación mundial están agravando la crisis de inversión y obstaculizando el aumento urgente de las inversiones en pro del desarrollo sostenible.

3. Sin embargo, la financiación también puede ayudar a cambiar el futuro. Los debates de las Naciones Unidas sobre la financiación para el desarrollo pueden catalizar el cambio. En marzo de 2002, los dirigentes del mundo se reunieron en Monterrey (México) para abordar los problemas de la financiación para el desarrollo en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo. El resultado de esa reunión fue el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, un avance histórico, en el que se reconoció la importancia crítica de movilizar y utilizar eficazmente los recursos financieros, así como de propiciar las condiciones económicas nacionales e internacionales para erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible. El Consenso de Monterrey constituye una referencia para los debates sobre la financiación y la arquitectura financiera internacional en el marco de la agenda de desarrollo. El vínculo entre la financiación y la agenda de desarrollo es ahora más importante que nunca, dada la agenda de desarrollo más amplia acordada por la comunidad internacional en 2015 —plasmada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático—, en la que se estableció un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible ambicioso pero indispensable. En esa misma época, se reafirmaron y actualizaron los compromisos relativos a la financiación para el desarrollo de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que proporcionó un marco mundial a la financiación del desarrollo sostenible.

4. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en España a mediados de 2025, ofrece una oportunidad única para asumir el compromiso de reformar los marcos de financiación a todos los niveles con el fin de subsanar las diferencias entre las aspiraciones mencionadas y su financiación. El mundo

carece de entornos propicios para financiar transformaciones sostenibles. Por otra parte, tras reconocer que se acaba el tiempo, los gobiernos, el sector privado y la comunidad internacional han asumido un nuevo compromiso de financiar la reforma. A pesar de lo abrumadores que son los problemas financieros, al menos la comunidad internacional coincide en que hay que resolverlos con urgencia y ambición. Los Estados Miembros han reconocido que urge resolverlos en debates celebrados en el marco de las Naciones Unidas y en otros entornos. En la resolución [78/231](#) de la Asamblea General, los Estados Miembros otorgaron a la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo el ambicioso mandato de resolver los problemas de financiación “en el contexto de la necesidad urgente de acelerar la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de apoyar la reforma de la arquitectura financiera internacional”.

5. El Equipo de Tareas Interinstitucional destaca cuatro conjuntos de preguntas generales que deberían responder los Estados Miembros antes de la Conferencia:

a) ¿Cómo puede la Conferencia ayudar a subsanar los grandes déficits de financiación e inversión, a escala y con urgencia, y a mejorar la eficacia del gasto? ¿Qué conjunto de reformas, que contenga medidas en todos los ámbitos de actuación, como la fiscalidad, la inversión privada y combinada, la financiación en condiciones favorables e instrumentos de financiación innovadores, puede ayudar a aumentar rápidamente las inversiones públicas y privadas en los Objetivos aprovechando el plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Secretario General? ¿Cómo puede la Conferencia ayudar a los Gobiernos a hacer más por movilizar los recursos nacionales y optimizar el gasto incorporando reformas que potencien el crecimiento y los ingresos para asignar mejor los escasos recursos sin dejar de dar prioridad a los Objetivos?

b) ¿Cómo puede la Conferencia ayudar a subsanar las deficiencias de la arquitectura financiera internacional y respaldar normas internacionales relativas al comercio, la inversión y las finanzas que sean idóneas para hacer frente a los retos actuales? ¿Qué reformas de la arquitectura financiera internacional podrían mejorar la resiliencia de los países, dado que el mundo es más propenso a las crisis, y facilitar el acceso a la financiación en términos y condiciones asequibles? ¿Cómo puede la comunidad internacional armonizar la totalidad de los acuerdos y las normas sobre comercio, inversión y tecnología con el desarrollo sostenible?

c) ¿Cómo puede la Conferencia subsanar las deficiencias de credibilidad y restablecer la confianza en la colaboración mundial y el multilateralismo? ¿Cómo pueden los agentes públicos y privados conciliar la falta de armonización entre la retórica y la acción y renovar el impulso para cumplir los compromisos de larga data sobre la financiación en condiciones favorables, la reforma de la gobernanza mundial y la armonización plena de los marcos normativos y las inversiones con los Objetivos?

d) ¿Cómo puede la Conferencia ayudar a formular y financiar nuevas vías de desarrollo para alcanzar los Objetivos y garantizar que no se deje a nadie atrás? ¿Cómo puede influir el actual replanteamiento de los paradigmas del desarrollo económico, además de la relación entre los Estados y los mercados para lograr transformaciones sostenibles, en los nuevos marcos nacionales e internacionales de políticas sobre la financiación para el desarrollo sostenible?

II. El contexto económico mundial y sus implicaciones para el desarrollo sostenible

6. Estamos en la mitad del período previsto para lograr la Agenda 2030 y la economía mundial carece de dinamismo y lucha por superar una gama diversa de

riesgos y problemas. Tras un período en que la economía mundial tuvo una rápida expansión a principios del milenio, ha disminuido el impulso, lo que dio lugar a un entorno difícil para la financiación para el desarrollo. Además de desacelerarse la inversión mundial, el comercio y el crecimiento de la productividad, se han sucedido crisis y perturbaciones económicas y no económicas de gran envergadura, desde la crisis de los precios de los alimentos de 2007 y 2008 y la crisis financiera y económica de 2008 hasta la reciente pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el recrudecimiento de los conflictos geopolíticos. También se han anulado los avances en materia de desarrollo conseguidos con tanto esfuerzo, sobre todo en los países pobres y vulnerables, que también son los países más afectados por los fenómenos climáticos extremos cada vez con más frecuencia.

7. En este entorno tan difícil, las perspectivas económicas mundiales siguen siendo frágiles y las perspectivas de crecimiento, moderadas. La economía mundial evitó el peor escenario posible de recesión en 2023, cuando se estimó que el crecimiento sería del 2,7 %. No obstante, se prevé que el crecimiento mundial siga siendo mínimo a mediano plazo, dados la escasa inversión y los altos niveles de endeudamiento, sobre todo en muchos países en desarrollo. Si el período de bajo crecimiento se prolonga, dificultaría aún más que los países vulnerables se recuperaran por completo de las pérdidas ocasionadas por la pandemia. La economía mundial corre riesgo de caer en regresión si, por ejemplo, aumentan los precios de las materias primas y se interrumpen las cadenas de suministro porque se intensifiquen las tensiones geopolíticas, se prolongan las condiciones de financiación restrictivas, persiste la inflación y se fragmenta el comercio. Por otra parte, si se acelera la desinflación, se podrían facilitar las condiciones de financiación; las políticas fiscales menos restrictivas de lo previsto en todos los países y los resultados económicos más sólidos en las principales economías aumentarían el riesgo de aceleración.

8. Con el propósito de impulsar la inversión y mejorar las perspectivas de crecimiento y desarrollo sostenible, es preciso intensificar tanto las medidas nacionales como la cooperación internacional. Se ha demostrado que los conjuntos de medidas de política nacionales que apuntan a fomentar la estabilidad macroeconómica y promueven las transformaciones estructurales impulsan las inversiones. Al mismo tiempo, hoy es más importante que nunca aumentar la cooperación mundial, en todos los ámbitos de actuación de la Agenda de Addis Abeba, para reducir el agobio por la deuda y proporcionar alivio cuando es necesario, facilitar la integración comercial y la transferencia de tecnología, aliviar la inseguridad alimentaria, aumentar la financiación climática y estimular la inversión en los Objetivos. A menos que hagamos un esfuerzo concertado, el mundo tendrá que afrontar un período prolongado de escasa inversión, crecimiento lento y gran carga del servicio de la deuda, lo que alejaría la consecución de los Objetivos.

III. Mensajes y recomendaciones fundamentales de la publicación *Financing for Sustainable Development Report 2024*

Recursos públicos nacionales

9. Los recursos públicos nacionales —y la movilización de ingresos tributarios adicionales en particular— se han ido convirtiendo en un aspecto cada vez más central de las deliberaciones de los Estados Miembros sobre la financiación para el desarrollo. La financiación pública nacional es esencial para financiar los Objetivos, aumentar la equidad y contribuir a gestionar la estabilidad macroeconómica. Los sistemas fiscales sólidos y resilientes, tanto en lo que respecta a los impuestos como

a los gastos, pueden contribuir a mitigar la pobreza y a reducir las desigualdades a la vez que apoyan el crecimiento económico, la transformación industrial y la sostenibilidad ambiental. Con la Agenda de Acción de Addis Abeba, los Jefes de Estado y de Gobierno respaldaron un enfoque pangubernamental que abarcó aumentar la cantidad de recursos, mejorar la calidad de los gastos y velar por que estas dos acciones se ejecutaran con justicia y sostenibilidad. Además, la Agenda de Addis Abeba contiene compromisos amplios y un debate sobre la cooperación internacional en cuestiones de tributación y las medidas para combatir los flujos financieros ilícitos, y refleja que cada vez más Estados Miembros entienden la importancia de generar la capacidad global del Estado utilizando recursos nacionales, así como las implicaciones positivas que ello tiene para reforzar la confianza en el gobierno, fortalecer el contrato social y suministrar bienes y servicios públicos.

10. El sinnúmero de crisis que ha afectado al mundo los últimos 20 años —crisis económicas, pandemias, conflictos geopolíticos y desastres, entre otras— ha tenido efectos considerables en la movilización de los recursos nacionales. Desde el año 2000, han aumentado considerablemente, aunque en grados desiguales, los ingresos tributarios de los países en desarrollo, si bien la mayor parte de las ganancias se concentraron en los diez años anteriores a la crisis financiera y económica mundial de 2008. Dado que los países en desarrollo aumentaron significativamente los ingresos tributarios en ese período, los resultados han sido desiguales, ya que la pandemia de COVID-19 detuvo el impulso conseguido con la renovada atención que se daba a mejorar los sistemas de tributación en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Las previsiones indican que seguirán aumentando los contratiempos derivados de crisis exógenas a medida que estas se tornen más frecuentes e intensas debido a los efectos del cambio climático en la estabilidad social, económica y ambiental.

11. A pesar de los avances que han conseguido los países en desarrollo, siguen sin explotar todo su potencial tributario, por lo que les urge reformar el sistema fiscal a fin de aprovechar ese potencial y generar recursos a la escala necesaria para alcanzar los Objetivos. Ampliar la capacidad tributaria para recaudar ingresos destinados a financiar bienes y servicios públicos es principalmente un problema interno que exigirá voluntad política tanto para superar los intereses arraigados que se benefician de los sistemas existentes como para aumentar la inversión en el sistema tributario. Muchos países han invertido en reformas tributarias, y su experiencia demuestra las posibilidades que surgen cuando los países hacen realidad ese potencial. No obstante, hasta ahora, en muchos países falta voluntad política: en los países en desarrollo, que no invierten lo suficiente en la reforma del sistema tributario y la capacidad de administración, y en los donantes, que no han cumplido sus promesas sobre los volúmenes de ayuda que se comprometieron a aportar en apoyo de la movilización de los ingresos. En la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los Estados Miembros podrían examinar formas de convertir en acciones los compromisos de reformas nacionales tributarias para que los sistemas tributarios sean más justos, transparentes, eficientes y eficaces.

12. Urge y es indispensable crear capacidad tributaria para que los Gobiernos estén en condiciones de lograr el desarrollo sostenible. A fin de responder a las necesidades de inversión relacionadas con los Objetivos y a los retos externos, los países deben crear un sistema fiscal sólido y resiliente, por ejemplo que diversifique las fuentes de ingresos e incorpore medidas para combatir los flujos financieros ilícitos. Los países que tienen políticas e instituciones fiscales poco exigentes, escasas reservas, altos porcentajes de trabajo informal y baja capacidad tributaria seguirán topándose con dificultades para cumplir los Objetivos. Cuando los contribuyentes aportan a la sociedad y los gobiernos combaten la corrupción y proporcionan a cambio bienes y servicios públicos valiosos, se mantiene el círculo virtuoso: la inversión en capacidad tributaria sustenta el aumento del gasto en bienes públicos y la mejora de los servicios,

lo que ayuda a que los contribuyentes cumplan sus obligaciones. Las nuevas tecnologías digitales han ayudado a las autoridades tributarias a redoblar los esfuerzos para mejorar la gobernanza de los sistemas fiscales, prevenir algunos tipos de evasión fiscal y mejorar las relaciones con los contribuyentes. Si los Gobiernos fomentan la confianza mediante la gobernanza eficaz de los sistemas de ingresos y gastos, también estarán en mejores condiciones de alcanzar otros objetivos en materia de políticas públicas.

13. La globalización y la digitalización han alterado las bases del panorama fiscal y han sido, en parte, uno de los principales motivos de que se diera más atención a la fiscalidad internacional en la agenda de financiación. La globalización y los cambios a largo plazo en las estructuras económicas han puesto a prueba la eficacia y la eficiencia de los sistemas de movilización de ingresos, lo que ha obligado a modificar la configuración de la política y la administración tributarias. Los sistemas tributarios están compuestos principalmente por una combinación de impuestos sobre el trabajo, el capital y el consumo. En los últimos 20 años, los países en desarrollo han sido víctimas de su economía relativamente menos formalizada y, por extensión, de una base imponible más pequeña, de la disminución de los ingresos por aranceles aduaneros por la liberalización del comercio y de las presiones competitivas para que bajen los impuestos a las sociedades con el fin de atraer la inversión privada. Para movilizar ingresos suficientes, muchos países han recurrido a los impuestos sobre el consumo, que a veces son regresivos; algunos han gestionado mejor que otros los efectos de ese cambio en la equidad. La globalización y la liberalización financiera han facilitado que las empresas y los particulares trasladaran los beneficios y activos a otras jurisdicciones, lo que también ha aumentado la presión sobre los países para que fueran disminuyendo con el tiempo los impuestos a las sociedades o sobre el patrimonio, problema de particular gravedad para los países más pobres. Los esfuerzos por limitar la competencia tributaria perniciosa y combatir la evasión y la elusión fiscales han suscitado gran parte de la atención centrada en promover la cooperación internacional en cuestiones de tributación.

14. A partir de 2015, la atención se desplazó drásticamente hacia los instrumentos multilaterales de cooperación en cuestiones de tributación, lo que transformó el panorama de la cooperación internacional a ese respecto y ha permitido avanzar contra la elusión y la evasión fiscales, si bien también podría dejar más rezagado a un subconjunto de países. Los debates encaminados a actualizar las normas tributarias internacionales y promover la cooperación internacional en cuestiones de tributación son un complemento esencial de las iniciativas dirigidas a impulsar la capacidad tributaria, que ante todo son nacionales. Cuando en 2015 se acordó la Agenda de Acción de Addis Abeba, había pocos acuerdos tributarios multilaterales; las relaciones y los acuerdos bilaterales eran la forma dominante de cooperación internacional. Desde entonces, ha madurado el intercambio de información a solicitud con fines tributarios, se han firmado varios acuerdos jurídicos multilaterales y se han puesto en marcha importantes instrumentos de transparencia tributaria a través del Foro Mundial sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales. El intercambio automático de información sobre cuentas financieras, que comenzó en 2017, y el intercambio automático de informes de país a país elaborados por empresas multinacionales, que comenzó en 2018, proporcionan abundante información a las administraciones tributarias que participan en esos intercambios. Sin embargo, la mayoría de los países en desarrollo carecen tanto de acceso a esa información como de capacidad para utilizarla. Hace más de diez años que se viene trabajando en diversos foros para resolver las dificultades que plantean la globalización y la digitalización. Se está ejecutando una iniciativa pionera con el propósito de incorporar un impuesto sobre sociedades mínimo a escala mundial, pero otras aún no han dado resultados de política que gestionen suficientemente la elusión

y la evasión fiscales sin perder el pleno apoyo de todos los Estados Miembros. Sigue preocupando la inclusividad y eficacia de los actuales mecanismos internacionales de cooperación en cuestiones de tributación, en particular si las nuevas normas mundiales son idóneas para los países en desarrollo cuya administración tributaria tiene menos capacidad. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo es una oportunidad para que los dirigentes políticos de todo el mundo confirmen la futura dirección y gobernanza de la cooperación internacional en cuestiones de tributación en un foro realmente inclusivo.

15. No han sido fructíferas muchas de las iniciativas de coordinación internacional para garantizar que el gasto nacional fuera acorde a los objetivos internacionales acordados. Desde 2000, se ha prestado cada vez más atención a la tarificación del carbono, las reformas de las subvenciones a los combustibles fósiles y los incentivos a la energía y la industria ecológicas. Sin embargo, el compromiso de la Agenda de Acción de Addis Abeba de eliminar progresivamente las subvenciones perjudiciales a los combustibles fósiles sigue sin cumplirse en gran medida, y las subvenciones implícitas y explícitas de los combustibles fósiles han seguido aumentando. Por otra parte, el aumento del gasto en las cuestiones relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y en pisos de protección social universal por lo general han recibido apoyo solo retórico, ya que se ha retrasado su aplicación práctica. La comunidad internacional podría plantearse de qué manera la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo podría dar un mayor impulso a las iniciativas que proponen armonizar el gasto con los Objetivos y apoyar las políticas fiscales que intentan reducir las desigualdades.

16. Los bancos nacionales de desarrollo son considerados cada vez más una parte fundamental del sistema financiero mundial y una herramienta importante para garantizar que los países tengan acceso a fondos para financiar sus prioridades de desarrollo sostenible. La coordinación y el establecimiento de redes entre los bancos públicos de desarrollo han aumentado significativamente desde el acuerdo sobre la Agenda de Acción de Addis Abeba, en la que se puso de relieve el papel de los bancos nacionales de desarrollo. La comunidad internacional podría estudiar de qué manera un nuevo acuerdo internacional podría aprovechar los avances conseguidos en materia de cooperación y coordinación de todo el sistema de bancos públicos de desarrollo para aumentar su impacto.

Actividad financiera y comercial privada nacional e internacional

17. Además de desacelerarse el crecimiento mundial en general, se desaceleraron los flujos de inversión extranjera directa, lo que reveló disparidades en su distribución tanto geográfica como sectorial. La evolución de las inversiones ha sido muy desigual desde que los Estados Miembros se reunieron en Monterrey en 2002. Tras el rápido crecimiento observado en las décadas de 1990 y 2000, la inversión extranjera ha retrocedido en los últimos 15 años, en gran medida debido al desplazamiento de las actividades con alto coeficiente de capital hacia modelos de negocio digitales, formas de producción que necesitan escasas estructuras físicas y la “servicificación” de la economía. A su vez, estas tendencias dificultan cada vez más la aplicación de los modelos tradicionales de desarrollo basados en la exportación de artículos manufacturados.

18. El déficit de inversión sigue creciendo en todos los sectores relacionados con los Objetivos, lo que refleja que son insuficientes las inversiones y hay otras necesidades insatisfechas, sobre todo en los ámbitos de la energía y la infraestructura. Aunque la inversión en esos sectores ha crecido con rapidez desde 2015, el crecimiento ha sido muy desigual: gran parte se ha concentrado en los países

desarrollados, China y algunos grandes países en desarrollo. Los países menos adelantados solo han registrado un crecimiento mínimo de la inversión en los últimos 20 años y necesitarán ayuda específica. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo ofrece a los Estados Miembros la oportunidad de acordar medidas ambiciosas de apoyo a los países menos adelantados y a otros países en desarrollo con el fin de movilizar inversiones en relación con los Objetivos, que podrían constar de iniciativas para hacer frente al alto costo del capital y las primas de riesgo, así como de la creación de un centro internacional de apoyo a la inversión para los países menos adelantados.

19. Hoy en día, las empresas más pequeñas y los proveedores de servicios modernos pueden tener una función más importante en los vínculos con las cadenas de suministro internacionales e impulsar la transformación industrial de los países. Sin embargo, depender de los servicios para fomentar el crecimiento económico puede resultar difícil para los países en desarrollo en los que siguen siendo limitados el suministro energético, la infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el capital humano. Además, los servicios suelen generar menos puestos de trabajo. La formulación de nuevas estrategias de crecimiento y desarrollo acordes a la época caracterizada por el cambio climático, la evolución tecnológica rápida y el cambio constante de la economía mundial ha renovado el interés por las políticas industriales sostenibles que tienen por fin fomentar transformaciones sostenibles e inclusivas. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo puede ayudar a armonizar los marcos y las medidas de financiación con el fin de facilitar esas transformaciones.

20. Las estrategias de transformación pueden aprovechar y deben complementar el interés y las iniciativas cada vez mayores del sector privado por integrar consideraciones relativas a la sostenibilidad. Aunque en los últimos 30 años se han logrado avances significativos en materia de sostenibilidad empresarial, persisten los riesgos de que las prácticas empresariales no se ajusten a los objetivos de sostenibilidad. Algunas empresas han participado activamente en iniciativas voluntarias de sostenibilidad para abordar los riesgos y aprovechar las oportunidades vinculadas a las expectativas de las partes interesadas. No obstante, la orientación de las decisiones a corto plazo, que se torna evidente sobre todo en los momentos de crisis, hace necesario continuar redefiniendo las reglas del juego en un sentido amplio.

21. El sector empresarial solo será más dinámico y sostenible si los mercados financieros se vuelven más inclusivos y sostenibles. Algunas de las limitaciones que más dificultan la actividad del sector privado son la falta de acceso a financiación asequible y de incentivos financieros que promuevan la sostenibilidad. Aunque se han logrado importantes avances para lograr la inclusión financiera, ya que más de 500 millones de personas accedieron a servicios financieros solo entre 2017 y 2021, sigue siendo limitada la disponibilidad de financiación a largo plazo, sobre todo en los países en desarrollo. Además, es habitual que el aumento de la sostenibilidad se vea obstaculizado por los incentivos y los procesos decisorios a corto plazo. Los esfuerzos por ampliar los horizontes temporales de los inversionistas, como los propuestos por la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible en preparación de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, son imprescindibles para armonizar las medidas privadas con las tendencias de desarrollo sostenible a largo plazo. La estabilidad, la sostenibilidad y el mayor acceso se refuerzan mutuamente.

22. El presente ofrece la oportunidad de acelerar los progresos. El interés de los inversionistas por las finanzas sostenibles no ha dejado de crecer desde los años noventa. Los flujos de fondos sostenibles se han mantenido con bastante resiliencia y

han superado sistemáticamente los valores de 2016, a pesar de las fluctuaciones interanuales derivadas de la pandemia de COVID-19. No obstante, los activos de los fondos sostenibles siguen representando un pequeño porcentaje del total de los activos que se administran en la actualidad en todo el mundo, ya que se calcula que representaron menos del 5 % del mercado mundial de fondos en 2023. Además, la inversión de impacto, cuyo objeto es aportar soluciones prácticas que sean acordes a los Objetivos, representa solo una pequeña parte de los activos sostenibles. Las deficiencias relacionadas con la infraestructura de la información en pro de las finanzas sostenibles, que han suscitado inquietud debido a su ecoimpostura, se ven agravadas por el entorno propicio que incentiva las estrategias de inversión tradicionales. La polarización política cada vez mayor de las finanzas sostenibles también ha provocado una reacción violenta en algunos países. En este difícil contexto, las finanzas sostenibles han comenzado a transitar el camino que deben recorrer para madurar, el que ha estado caracterizado por la consolidación de normas voluntarias y la promulgación de leyes nacionales y regionales. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo quizá sea el foro apropiado para seguir colaborando a fin de conseguir que: a) la legislación sobre financiación sostenible interopere entre las distintas regiones, de manera que los avances no sean desiguales ni el cumplimiento se torne en una pesada carga, sin dejar de tener en cuenta las especificidades regionales y locales; b) se aprueben normas nacionales obligatorias en materia de divulgación desde una perspectiva de importancia relativa doble; c) se elaboren marcos e incentivos con cuidado sobre la inversión de impacto a escala, destinados a armonizar los mercados de capitales con impacto en el mundo real; y d) se formule un conjunto más amplio de políticas macroeconómicas destinadas a crear las condiciones propicias para lograr transformaciones sostenibles.

Cooperación internacional para el desarrollo

23. Desde que se aprobó el Consenso de Monterrey en 2002, ha aumentado sustancialmente la cooperación internacional para el desarrollo y se han multiplicado las solicitudes de cooperación para el desarrollo. En este último tiempo, la pandemia de COVID-19, los conflictos y las crisis del costo de la vida han impuesto exigencias sin precedentes a la cooperación internacional para el desarrollo. Es necesario actuar con urgencia para impulsar todos los tipos de cooperación internacional para el desarrollo y utilizarlos de la forma más eficaz posible.

24. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ha alcanzado valores sin precedentes, sigue estando por debajo de las necesidades y los compromisos existentes y se ve sometida a presiones para responder a las necesidades cada vez mayores. En 2022, la AOD proporcionada por los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos alcanzó los 211.000 millones de dólares. Frente a las cifras de 2000, se ha más que duplicado en términos reales, pero genera preocupación que, dado que el mundo es más propenso a las crisis, el aumento del gasto para dar respuesta a los refugiados, ofrecer ayuda humanitaria y mitigar el cambio climático sea a expensas del apoyo a otras prioridades de desarrollo. Esa posibilidad hace patente que urge aumentar los montos totales destinados a la AOD a fin de que haya recursos adicionales para hacer frente a los problemas en aumento y que esos recursos se destinen adecuadamente a los países más necesitados. Por otra parte, los donantes han seguido incumpliendo colectivamente los compromisos que asumieron de aportar a la AOD y son menos los países —cuatro en 2022— que cumplieron el objetivo de las Naciones Unidas de aportar el 0,7 % de su ingreso nacional bruto.

25. Los países que son especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático y a la vulnerabilidad de la deuda, como los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, necesitan más recursos y subvenciones en condiciones favorables. A fin de tener más en cuenta las vulnerabilidades de estos países, podría considerarse la posibilidad de incorporar medidas de vulnerabilidad en las decisiones relativas a la asignación de fondos en condiciones favorables. También habría que estudiar instrumentos y mecanismos de financiación innovadores con vistas a recaudar recursos adicionales para financiar el desarrollo sostenible. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo podría aprovechar el reciente interés renovado por la financiación innovadora para ampliar la escala de esos mecanismos.

26. Los bancos multilaterales de desarrollo se encuentran en una posición única para acelerar las inversiones en desarrollo sostenible y siguen siendo una fuente fundamental de financiación asequible a largo plazo para los países en desarrollo y de apoyo anticíclico en tiempos de crisis, pero no ha aumentado el tamaño de sus bases de capital desembolsado en consonancia con la expansión de la economía mundial ni las necesidades cada vez mayores. Las últimas crisis mundiales han generado la urgencia de que los bancos multilaterales de desarrollo y sus accionistas examinen la escala, el papel y la función que les corresponde a fin de adaptarse y responder a los problemas que plantea la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los bancos multilaterales de desarrollo han comenzado a emprender un amplio abanico de reformas, por ejemplo abordando los bienes públicos globales, armonizando los préstamos y las operaciones con los Objetivos y mejorando la forma de medir el impacto. La próxima 21ª reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, que es la principal fuente de financiación en condiciones favorables para los países menos adelantados y otros países de ingreso bajo, tendrá que ser la más abultada de la historia para ayudar a cubrir las necesidades de financiación relacionadas con los Objetivos. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo debería impulsar el avance de esas acciones para lograr resultados ambiciosos.

27. En la Agenda de Acción de Addis Abeba se reconoció que las finanzas públicas internacionales eran importantes catalizadores de la movilización de recursos adicionales. Aunque ha habido muchos buenos ejemplos de la manera de aprovechar la cooperación para el desarrollo para catalizar la movilización de recursos, esos ejemplos siguen siendo limitados tanto en cuanto a su escala como a su alcance. Los países deben asumir el compromiso político y recibir asistencia técnica para que la cooperación para el desarrollo ayude a movilizar otros recursos, como ingresos tributarios adicionales, prestando apoyo a la capacidad en ese ámbito; financiación sostenible, profundizando los mercados locales; e inversión privada a escala y de impacto, renovando los métodos de financiación combinada centrados en el impacto.

28. La financiación para el clima y la armonización de la cooperación internacional para el desarrollo con los objetivos climáticos y de biodiversidad no siguen el ritmo de los efectos crecientes del cambio climático. Aunque la financiación para el clima ha aumentado con el correr de los años y una parte cada vez mayor de la financiación para el desarrollo relacionada con el clima también se destina a objetivos de biodiversidad, aún no se han cumplido en su totalidad los compromisos adquiridos. Los flujos de financiación para el clima, destinados sobre todo a la adaptación, siguen siendo muy insuficientes, en especial para los países más vulnerables, lo que agrava aún más el déficit de financiación. La creación del fondo de pérdidas y daños fue un hito histórico, pero será crucial lograr más compromisos financieros. Al mismo tiempo, la estructura cada vez más compleja y fragmentada de la financiación mundial para el clima no solo ha creado problemas de seguimiento e información, sino que también ha dificultado la coordinación y el acceso a la financiación para los países en

desarrollo, en particular para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se han presentado varias propuestas para mejorar la estructura de gobernanza de la financiación para el clima. También sigue preocupando cómo garantizar la adicionalidad del apoyo a la mitigación del cambio climático y otros ámbitos que son, por naturaleza, bienes públicos globales. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo ofrece la oportunidad de responder a esos problemas, incluidos los relacionados con la adicionalidad, y velar por que la financiación para el clima realmente tenga la escala necesaria.

29. Es preciso revitalizar la eficacia de la cooperación para el desarrollo con el propósito de obtener mejores resultados de desarrollo y fortalecer la confianza dado el panorama de financiación que cambia con tanta rapidez. La cooperación internacional para el desarrollo ha cambiado de múltiples maneras en el último decenio y ahora cuenta con un conjunto más diverso de proveedores, diferentes modalidades e instrumentos más complejos, que han aumentado la carga para los países en desarrollo. Dados todos esos cambios, la prestación eficaz de ayuda, en especial la mejor asignación y la mayor movilización de recursos, sigue siendo tan importante como siempre, aunque se ha quedado rezagada la atención a la calidad, los efectos y la eficacia de la cooperación para el desarrollo.

El comercio internacional como motor del desarrollo

30. En los dos últimos decenios, en muchos países en desarrollo, el comercio internacional ha servido de motor del desarrollo, pues ha ayudado a que creciera la economía, disminuyera la pobreza y se redujeran las diferencias con los países desarrollados. No obstante, es probable que les resulte más complejo lograr el desarrollo a partir de las exportaciones. Aunque el comercio mundial de mercancías casi se cuadruplicó en términos nominales durante ese período, ha sido muy desigual la velocidad de la expansión. Tras un decenio en que las exportaciones crecieron con rapidez, llegó la recesión de 2008-2009, a la que siguió un período de menor crecimiento comercial. La reciente desaceleración del crecimiento del comercio mundial y la disminución de la apertura comercial representan problemas para muchos países en desarrollo, con lo que dificulta mucho más la posibilidad de seguir el modelo tradicional de desarrollo basado en las exportaciones.

31. Cada vez se cuestiona más la perspectiva de que la economía mundial tiene que ser abierta y estar integrada, en la que el comercio sea más libre, haya interdependencia económica y cooperación internacional, ya que la mayor fragmentación, la erosión del multilateralismo y el aumento de las desigualdades han generado movimientos contrarios que pretenden invertir la globalización y alejarse de las prácticas actuales. Se necesita un liderazgo firme y acciones colectivas para frenar los intentos de restringir el comercio que socavan la cooperación mundial en materia comercial.

32. Por otra parte, persisten las dificultades para integrar a los países en desarrollo vulnerables en el comercio mundial de bienes y servicios, además de que se corre el riesgo de que el comercio digital profundice aún más las desigualdades. A pesar de que ha aumentado la participación de los países en desarrollo como grupo, los países en desarrollo más vulnerables han quedado en gran medida marginados del comercio internacional. Por ejemplo, el crecimiento del comercio de servicios ha beneficiado principalmente a los países desarrollados y a unos pocos países en desarrollo de Asia. También ha sido muy desigual la distribución de los beneficios del comercio digital, lo que ha dejado en particular desventaja a los países que tienen una conexión inestable a las redes. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de redoblar los esfuerzos para acelerar la digitalización y aplicar políticas tecnológicas y facilitar la

inversión en la infraestructura necesaria para aprovechar las ventajas del comercio digital.

33. Los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral siguen estando muy marginados en el comercio internacional, lo que subraya la necesidad de seguir promoviendo la participación en el comercio mundial de los países que están en situaciones especiales. Con ese fin, se podría concertar un acuerdo para dar seguimiento a la meta 17.11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales), por ejemplo acelerando las iniciativas dirigidas a crear capacidad comercial y productiva, de modo que el acceso preferencial a los mercados proporcionado a los países menos adelantados ayude más a que crezcan sus exportaciones y a que diversifiquen su economía. También es necesario redoblar los esfuerzos para poner en marcha mecanismos de apoyo, como la iniciativa de Ayuda para el Comercio. En la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, habría que estudiar estos mecanismos, así como otros, que puedan facilitar la integración productiva de los países en desarrollo en la economía mundial.

34. Uno de los principales impedimentos para acelerar el comercio internacional es el déficit de financiación del comercio mundial, que ha registrado un aumento aguzado en los últimos años. Se calcula que la demanda mundial insatisfecha de financiación del comercio es de 2,5 billones de dólares anuales. En total, el 80 % o más del comercio mundial de mercancías depende de la financiación del comercio. Como los bancos comerciales del sector privado no podrán reducir sustancialmente el déficit de ese tipo de financiación, adquieren importancia fundamental otros proveedores de financiación del comercio, como los bancos multilaterales de desarrollo, que pueden proporcionar financiación a la cadena de suministro en los mercados emergentes.

35. Además, el sistema multilateral de comercio, los acuerdos comerciales regionales y los acuerdos internacionales de inversión son importantes porque ayudan a crear las condiciones propicias para el desarrollo sostenible. Esos acuerdos pueden apuntar a mejorar la coherencia entre el comercio, la inversión y el desarrollo sostenible, incluso en los ámbitos de la igualdad de género, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental, en particular en la acción climática. Una vez modernizados, esos acuerdos tienen un gran margen para ayudar a los países a avanzar hacia la consecución de los Objetivos y promover un reparto más equitativo e inclusivo de los beneficios del comercio.

Deuda y sostenibilidad de la deuda

36. Los países en desarrollo, en particular los más pobres y más vulnerables, siguen afectados por considerables problemas de endeudamiento: más de la mitad de los países que utilizan el Marco de Sostenibilidad de la Deuda para los Países de Bajo Ingreso, creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, corren un alto riesgo de sufrir agobio por la deuda o ya están en esa situación, y en muchos países en desarrollo la carga del servicio de la deuda impide inversiones vitales y limita el progreso hacia los Objetivos. Si bien, en líneas generales, se ha estabilizado el nivel de endeudamiento tras dispararse en el primer año de la pandemia, el alto costo del servicio y la refinanciación de la deuda en medio de condiciones financieras mundiales restrictivas se suman a la vulnerabilidad de la deuda de muchos países en desarrollo. Es esencial ayudar a los países en desarrollo a superar esos problemas, dado que hay importantes necesidades de financiación asociadas a la consecución de los Objetivos, la transformación estructural, la adaptación al cambio climático y el aumento de la resiliencia frente a futuras crisis.

37. Aunque en general la mediana del nivel de endeudamiento en todo el mundo disminuyó en la década de 2000, esa tendencia se invirtió en la década de 2010, y ahora, en conjunto, está estabilizada en valores cercanos a los registrados en 2000. No obstante, sigue habiendo diferencias significativas entre países y grupos de países.

38. En muchos países, la gran carga del servicio de la deuda obstaculiza la aplicación de la Agenda 2030. En un número cada vez mayor de países en desarrollo, la parte del servicio de la deuda pública correspondiente a los intereses supera el gasto público en sectores cruciales: 3.300 millones de personas viven en un país donde el Gobierno gasta más en el pago de intereses que en salud pública o educación. Las dificultades son especialmente pronunciadas para los países más vulnerables a las crisis climáticas, pues deben afrontar costos de endeudamiento y recuperación, lo que aumenta la vulnerabilidad de la deuda. Al mismo tiempo, es esencial que los países hagan más por optimizar el gasto, aumentar los ingresos y orientar las reformas de manera tal que propicien el crecimiento.

39. Dado que está previsto que siga alta la carga del servicio de la deuda durante varios años, a medida que se reducen las nuevas opciones de financiación, es necesario hacer más para reducir el riesgo de crisis de liquidez. A escala mundial, siguen siendo difíciles las condiciones de financiación: desde 2022, los flujos de deuda neta hacia los países en desarrollo, considerados en su conjunto, estarían en territorio negativo si no fuera por la financiación sostenida de la deuda de las instituciones multilaterales. El alto costo de refinanciación y el limitado acceso a los mercados financieros internacionales, combinados con los reembolsos de la deuda externa continuamente altos en 2024 y 2025, ejercerán importantes presiones de liquidez sobre los países.

40. También se ha registrado un cambio significativo en la composición de la deuda de los países en desarrollo desde 2000. En el caso de los países menos adelantados y otros países de ingreso bajo, la deuda comercial representa actualmente el 25 % de la deuda externa, frente a solo el 10 % en 2010. La proporción de los acreedores que no pertenecen al Club de París del total de la deuda externa de los países menos adelantados y otros países de ingreso bajo ya supera a la de los acreedores del Club de París. Aunque el cambio más importante, es decir, el aumento de acreedores privados y acreedores no pertenecientes al Club de París, ha aumentado el acceso a la financiación, también se ha traducido en una mayor carga del servicio de la deuda, ya que solo el servicio de la deuda externa absorbe más de una quinta parte de los ingresos tributarios en 25 países en desarrollo. La mayor diversidad de acreedores también agrava los problemas de coordinación de los acreedores cuando se reestructura la deuda.

41. En ese contexto, urge resolver los problemas relacionados con la deuda de los países en desarrollo. Es necesario intensificar la acción respecto de tres prioridades: a) reforzar la prevención de las crisis de endeudamiento; b) buscar soluciones para los países que tienen graves restricciones fiscales y que pueden encontrar obstáculos a causa del sobreendeudamiento o las reformas insuficientes destinadas a abordar los problemas subyacentes para invertir en los Objetivos; y c) instituir un mecanismo para resolver las crisis de endeudamiento que sea más eficaz.

42. Dada la suma complejidad del entorno, es más crítico que nunca administrar la deuda apropiadamente. La asistencia técnica de varias instituciones y el intercambio de buenas prácticas están favoreciendo los avances en materia de administración de la deuda pública, pero estos siguen siendo graduales y desiguales entre los países.

43. La transparencia de la deuda, que es una responsabilidad compartida tanto de los prestatarios como de los acreedores, también puede ser importante para apoyar la continuidad de los flujos de financiación hacia los países en desarrollo. Aunque se

han observado progresos en los últimos años, sigue habiendo deficiencias. Los prestatarios deben seguir mejorando su marco institucional y operativo de manera que puedan presentar informes sobre la deuda oportunos y completos, y los acreedores deben seguir adelante con las iniciativas dirigidas a aumentar la transparencia.

44. Los países que son solventes pero que tienen una carga del servicio de la deuda muy alta también necesitarán un apoyo más sistemático. Dada la erosión del espacio fiscal y el volumen altísimo de los próximos pagos del servicio de la deuda, así como las condiciones de financiación restrictivas, los países de ingreso bajo y mediano bajo prevén que deberán disminuir aún más las inversiones en los Objetivos o incluso deberán afrontar problemas de solvencia. Se necesitará más financiación en condiciones favorables, por ejemplo que los acreedores multilaterales aporten con regularidad sumas cuantiosas en condiciones muy favorables, así como otras formas de apoyo. Este apoyo podría constar de instrumentos financieros, como canjes de deuda o mejoras crediticias que propicien la prórroga de la deuda comercial, así como medidas para impedir que la nueva financiación en condiciones favorables se utilice para el servicio de la deuda en condiciones no favorables.

45. La comunidad internacional debe seguir resolviendo el agobio por la deuda, vigilar de cerca la evolución de la situación y mejorar el conjunto de soluciones para asegurarse de que dispone de las herramientas adecuadas para ayudar a los países cuando se materialicen los riesgos. En ese contexto, y a pesar de los importantes progresos realizados en los últimos años, entre los que se cuentan la solución del agobio por la deuda de varios países, es necesario continuar trabajando para mejorar la eficacia del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, y estudiar otras opciones para mitigar el riesgo de que, si se restringe la financiación, se desencadene una crisis de endeudamiento en otros países.

46. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo brinda la oportunidad de hacer frente a los problemas que plantea el abultado costo de endeudamiento y magna carga del servicio de la deuda, así como las deficiencias de la arquitectura de la reestructuración de la deuda. Está ampliamente reconocida la necesidad de abordar las limitaciones fiscales y externas de los numerosos países en desarrollo que no pueden invertir en los Objetivos debido a que deben afrontar una alta carga del servicio de la deuda, así como la necesidad de seguir mejorando los procesos para resolver el problema de la deuda. Se han presentado muchas propuestas para hacer frente a esos problemas: se han propuesto instrumentos financieros e innovaciones contractuales que podrían utilizarse para crear espacio fiscal para los Objetivos (como canjes de deuda, mejoras crediticias y cláusulas relacionadas con instrumentos dependientes del Estado), mejores herramientas analíticas, mayor apoyo a la capacidad, reformas de la legislación nacional, mejoras del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda y otras innovaciones institucionales a nivel internacional. Sin embargo, en la actualidad no hay acuerdo político sobre un conjunto de reformas que permita armonizar la arquitectura de la deuda con los Objetivos.

Tratamiento de las cuestiones sistémicas

47. Está generalizada la idea de que es preciso armonizar mejor los sistemas financieros y monetarios mundiales con los Objetivos, y, también, de que es necesario reformar la arquitectura financiera internacional y reforzar la coherencia y congruencia de las instituciones y plataformas: los Estados Miembros se han hecho eco del pedido de reforma en diversos foros, además de en los resultados de la financiación para el desarrollo. Algunos han utilizado el término “no sistema” para describir el conjunto existente de marcos, normas, instituciones y mercados

financieros y monetarios internacionales, que han evolucionado desde 1945, a menudo de forma *ad hoc* y poco coordinada a la par de las diferentes fases de la globalización económica. La falta de coherencia y coordinación ha dado lugar a respuestas desarticuladas a las crisis económicas, financieras y de otro tipo. Las deficiencias de la arquitectura financiera internacional se han agudizado a medida que los riesgos no económicos, sobre todo los asociados al cambio climático, afectan cada vez más a la estabilidad económica y financiera. La Agenda de Acción de Addis Abeba es el primer resultado de la financiación para el desarrollo en el que se reconoce la necesidad de mejorar la coherencia en materia de políticas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

48. La volatilidad financiera que ha caracterizado al actual sistema financiero mundial ha socavado los esfuerzos por alcanzar los Objetivos. Hasta ahora, no han logrado su cometido las iniciativas que tienen por fin crear estructuras que puedan aportar la financiación y la estabilidad necesarias. Desde que finalizó el componente cambiario del sistema de Bretton Woods en la década de 1970, creció el sector financiero, se fueron integrando progresiva y más profundamente los mercados financieros mundiales, el cambio tecnológico acelerado habilitó más interconexiones, instrumentos e intermediarios financieros cada vez más complejos y, por consiguiente, aumentó el riesgo sistémico. El sistema de Bretton Woods constaba de mecanismos destinados a moderar la acumulación de desequilibrios financieros y comerciales mediante el ajuste de los tipos de cambio; sin embargo, desde la década de 1980, en ocasiones los países registraron grandes superávits o déficits. La solidez de los marcos reguladores de los bancos ha oscilado a lo largo de los decenios, y una parte cada vez mayor de la actividad financiera se ha trasladado a mercados e instrumentos no regulados o poco regulados, que tienen más probabilidades de generar volatilidad. El mundo ha sufrido crisis financieras recurrentes, cuyas alteraciones económicas suelen tener efectos profundos en los países en desarrollo y en las personas más pobres y cuya repetición ha aumentado la transmisión transfronteriza de la inestabilidad,

49. La estabilidad financiera mundial es especialmente sensible a las políticas y la evolución de un pequeño número de mercados e instrumentos de importancia sistémica, que tienen efectos indirectos en los países en desarrollo, como lo demostraron la crisis financiera y económica mundial de 2008, los efectos dominó de la inestabilidad de los mercados al inicio de la pandemia de COVID-19 y las profundas repercusiones de las decisiones de política monetaria adoptadas en los países desarrollados en 2022. En el contexto actual, en que son bastante altas las tasas de interés, la valoración de los activos y la incertidumbre económica, también es mayor el riesgo de que el precio de los activos haga movimientos bruscos y se genere mayor volatilidad. La persistencia de las tensiones geopolíticas también aumenta el riesgo de volatilidad de los precios de los productos básicos. En general, pareciera que, en los dos últimos decenios, los riesgos sistémicos han ido en aumento, impulsados en parte por los mayores riesgos relacionados con el clima.

50. La red mundial de seguridad financiera, en la que el FMI ocupa un lugar central, se ha visto sometida a enormes presiones en los últimos años, lo que ha puesto de manifiesto tanto deficiencias en su arquitectura como cobertura desigual. A medida que los países han ido liberalizando los flujos financieros, la volatilidad de los flujos de capital se ha convertido en un canal a través del cual se generan o amplifican las crisis financieras y no financieras. La red mundial de seguridad financiera, dispositivo de varios niveles para responder a las crisis, se ha puesto a prueba en repetidas ocasiones. Los países que han podido acumular suficientes reservas, principalmente en activos en dólares, las han utilizado para amortiguar la volatilidad, pero ese método tiene costos alternativos en términos de consumo e inversión no efectuados, que pueden ser significativos en los países que tienen necesidades de inversión urgentes

para apoyar la consecución de los Objetivos. Entretanto, ha sido muy desigual el acceso a otras capas de la red de seguridad. Los acuerdos bilaterales de permuta financiera entre los países desarrollados son hoy el instrumento más elegido para luchar contra la propagación de las crisis financieras, pero la mayoría de los países en desarrollo solo disponen de una cantidad limitada de esos recursos a través de acuerdos multilaterales y regionales. En los últimos 20 años, se han asignado derechos especiales de giro dos veces en situaciones de crisis, pero es necesario reformar la arquitectura para que los derechos especiales de giro se utilicen para amortiguar el ajuste exterior o proporcionar una fuente flexible de capacidad de financiación. No se logrará el desarrollo sostenible a menos que el entorno institucional internacional sea propicio y esté basado en la solidaridad y el multilateralismo, sustentado en una sólida red de seguridad financiera mundial que gire en torno al FMI. La comunidad internacional podría analizar de qué manera una Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo puede ayudar a abordar estos retos y a seguir fortaleciendo la red de seguridad financiera mundial.

51. Las recientes quiebras bancarias demuestran que la estabilidad del sector financiero sigue siendo un reto a pesar de los avances logrados tras la crisis financiera y económica mundial de 2008. Además, los organismos reguladores tienen funciones cada vez más complejas, ya que sigue aumentando la frecuencia con que se les pide que incorporen consideraciones relativas al cambio climático en sus tareas. Tras la crisis de 2008, se actualizaron varios reglamentos financieros nacionales y normas internacionales, pero su aplicación es desigual y algunos riesgos siguen fuera del perímetro normativo o del ámbito de regulación. También hay presiones del sector para anular la aplicación de normas bancarias más estrictas. Los nuevos instrumentos financieros digitales, incluidos los criptoactivos, presentan nuevos riesgos. Además, las normas de regulación financiera solo han empezado a abordar gradualmente los riesgos relacionados con el clima y aún no todo lo que debieran. Tanto los organismos de regulación como los de supervisión y las instituciones financieras encuentran dificultades para cuantificar el carácter prospectivo de los riesgos relacionados con el clima. Los agentes del mercado que se plantean horizontes a corto plazo pueden subestimar los riesgos sistémicos del cambio climático en sus decisiones empresariales y de gestión de los riesgos. A fin de dar cabida a las externalidades de las decisiones relativas a la asignación de créditos al sector financiero, es preciso disponer de instrumentos de políticas públicas que permitan establecer incentivos adecuados para la estabilidad y la sostenibilidad. Reorientar las políticas del sector financiero de manera que tengan en cuenta el impacto climático facilitaría la movilización de capital privado para el clima, proceso en el que también podrían tenerse en cuenta los problemas específicos de los países en desarrollo. La Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo podría reunir a las partes interesadas pertinentes, como los organismos de regulación, los Gobiernos, las organizaciones internacionales, las instituciones financieras, otros agentes del sector privado y la sociedad civil, a fin de crear mercados financieros que sean accesibles, estables y sostenibles.

52. Aunque la digitalización ha reconfigurado las finanzas y generado nuevos riesgos, también ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia de la infraestructura financiera obsoleta, como el sistema de pagos. El aumento de los pagos digitales y la reciente experimentación con las monedas digitales de los bancos centrales podrían reconfigurar aún más los engranajes de todas las transacciones económicas. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo puede estudiar la forma en que estos cambios repercuten en el desarrollo sostenible, apoyar el intercambio de conocimientos y abordar las cuestiones de la interoperabilidad de los sistemas de pagos para aumentar la velocidad de las transacciones transfronterizas para los países en desarrollo y reducir su costo.

53. A pesar de los reiterados compromisos de dar más voz a los países en desarrollo y aumentar su representación en la gobernanza económica mundial, y de algunos avances logrados en ese sentido, ha resultado difícil conseguir reformas significativas de los acuerdos institucionales desde el Consenso de Monterrey. La gobernanza de las instituciones financieras internacionales refleja las decisiones tomadas hace casi 80 años en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, a la que solo asistieron 44 delegaciones. Desde entonces, el colonialismo ha llegado a su fin y han surgido nuevas naciones independientes. La ampliación del número de miembros de las instituciones financieras internacionales diluyó significativamente el número de votos de algunos de sus miembros originales. Sin embargo, la gobernanza económica mundial no ha seguido el ritmo de los cambios constantes, como el ascenso del Sur Global y otros cambios económicos y geopolíticos, y no está armonizada con la economía mundial actual. Todas las conferencias internacionales sobre financiación para el desarrollo han incluido compromisos con la reforma de la gobernanza. Entre 2005 y 2015 se incorporaron algunas mejoras destinadas a dar más voz a los países en desarrollo, pero el ritmo y la magnitud del cambio han dejado insatisfechos a muchos países. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en un momento en el que es generalizado el reconocimiento de que hay que reforzar la legitimidad de los mecanismos de gobernanza global, presenta una oportunidad para subsanar estas deficiencias.

Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad

54. La tecnología ofrece grandes esperanzas de que se podrá impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la resiliencia. Los avances tecnológicos han ampliado las oportunidades económicas, aumentado la productividad, creado nuevas industrias y modelos de negocio y contribuido a erradicar la pobreza. La ciencia, la tecnología y la innovación han sido muy importantes para proteger el bienestar de las personas, pues han salvado la vida de millones de personas durante la pandemia de COVID-19. Las tecnologías también mantienen viva la esperanza de que el mundo aún pueda hacer frente a algunas de las amenazas ambientales más críticas que afronta el planeta, como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

55. Aunque ofrece importantes oportunidades, el cambio tecnológico puede tener consecuencias imprevistas para los resultados económicos, sociales y ambientales, y también para los derechos humanos. La transformación del mercado laboral estimulada por los avances tecnológicos exige respuestas de política cuidadosas. La inteligencia artificial generativa, en particular, podría eliminar un número importante de puestos de trabajo, lo que tendría efectos desproporcionados en la fuerza de trabajo femenina. El uso indebido de las tecnologías puede vulnerar los derechos humanos, como la privacidad, ya que los modelos de negocio basados en la inteligencia artificial que dependen del acceso a cantidades masivas de datos personales suelen contar con medidas insuficientes de protección de los datos. La inteligencia artificial también podría erosionar la confianza pública en las instituciones si acelera la propagación de la información errónea y la desinformación y refuerza los prejuicios. Además, algunas tecnologías de vanguardia pueden tener una huella ambiental significativa.

56. Los beneficios y los costos del cambio tecnológico rápido están distribuidos de forma desigual. Han sido desiguales tanto la innovación como la difusión de la tecnología entre los países y dentro de ellos, por lo que los países y las comunidades han tenido oportunidades desiguales de aprovechar los avances tecnológicos, además de que el cambio tecnológico rápido a veces supera la capacidad de adaptación de las sociedades. El panorama tecnológico mundial sigue presentando una alta concentración geográfica de la innovación. La difusión de la tecnología dentro de los

países y entre ellos se ha desacelerado en los últimos decenios, en parte debido a que las tecnologías y las innovaciones son cada vez más complejas, lo que, a su vez, exige más inversión complementaria en capital físico y humano, infraestructuras e instituciones, así como a que los países tienen que sortear el complejo panorama de los derechos de propiedad intelectual. La fragmentación geoeconómica también podría disminuir la difusión de la tecnología internacional.

57. Gracias a que cada vez son más quienes reconocen que la ciencia, la tecnología y la innovación impulsan las trayectorias de desarrollo y las iniciativas dirigidas a alcanzar los Objetivos, es necesario replantearse el lugar que ocupan las políticas científicas, tecnológicas y de innovación en los marcos de desarrollo nacionales y mundiales. Los marcos de desarrollo deben tener como eje políticas científicas, tecnológicas y de innovación que tengan una misión concreta y en las que participen múltiples partes interesadas. Esas políticas deben garantizar una coordinación eficaz entre la tecnología y los demás sectores, entre los agentes públicos y privados y entre los distintos niveles sistémicos de manera que orienten el cambio tecnológico para resolver los acuciantes problemas de desarrollo.

58. A fin de que las modalidades de innovación y difusión tecnológica sean coherentes con el desarrollo sostenible, los países deben invertir en educación, capacitación, infraestructura e instituciones y velar por que el mercado disponga de competencia apropiada y proteja los derechos de propiedad intelectual. También es importante reconocer que facilitar el acceso a la tecnología no es garantía de que se la adopte de manera generalizada, ya sea porque falte financiación, sean insuficientes la concienciación y la alfabetización tecnológicas, haya inercia conductual o esté condicionada por las normas culturales y sociales.

59. Es necesario adoptar un enfoque transformador de las relaciones entre los géneros para cerrar la brecha digital de género mediante medidas que aborden los obstáculos que encuentran las mujeres para acceder a la educación y a las herramientas digitales y que garanticen la seguridad y la privacidad en línea.

60. La rápida expansión del sector tecnofinanciero ha facilitado una mayor inclusión financiera, pero siguen existiendo importantes deficiencias de acceso al crédito y a los servicios financieros, y han surgido nuevos riesgos. Las instancias normativas deben generar las condiciones socioeconómicas e institucionales, en particular promover la igualdad, de manera que todos los miembros de la sociedad puedan beneficiarse de los avances de esa industria. Al mismo tiempo, deben vigilar y abordar cuidadosamente el surgimiento de agentes financieros nuevos y poderosos. La entrada de grandes empresas tecnológicas en las finanzas tiene importantes implicaciones para la estabilidad de los mercados financieros, la competencia, la privacidad de los consumidores y la integridad financiera. Dadas las complejas disyuntivas entre los distintos objetivos normativos, los organismos de regulación del sector financiero deben trabajar con los de la industria, las autoridades de competencia y las autoridades de datos para lograr un equilibrio óptimo.

61. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo ofrece la oportunidad de hacer frente a los problemas persistentes de los países a la hora de generar y aplicar tecnologías que impulsen el desarrollo sostenible y de acceder a ellas, así como de reconocer y derribar los obstáculos nacionales e internacionales que limitan la capacidad de innovación y absorción de tecnología de los países, que generan asimetrías arraigadas entre países y empresas en el panorama tecnológico mundial. La Conferencia también podría ser una oportunidad para definir principios que guíen el diseño, la ejecución y la evaluación de las tecnologías de vanguardia, en particular las herramientas basadas en la inteligencia artificial, dentro del sector tecnofinanciero.

Datos, vigilancia y seguimiento

62. La escasa inversión en sistemas de datos públicos y actividades estadísticas sigue socavando la consecución del desarrollo sostenible. A pesar de que el desarrollo sostenible puede aportar beneficios económicos sustanciales, los Estados Miembros no han sido capaces de capitalizar el poder de los datos debido a la falta de priorización política, la fragmentación, la inversión insuficiente y aislada y la escasez de capacidad y recursos. A fin de aprovechar al máximo los datos y destrabar el dividendo de los datos en pro de los Objetivos, será necesario tanto liderazgo político como compromisos financieros.

63. La atención excesiva en los ingresos per cápita y el producto interno bruto (PIB) oculta el progreso en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, por lo que han cobrado impulso las propuestas de abandonar el PIB como medida del progreso. La elaboración del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las actividades conexas demuestran que cada vez son más detallados los datos sobre el progreso humano y la sostenibilidad ambiental. Los Estados Miembros pueden aprovechar la oportunidad que ofrecen las cumbres previstas para 2024 y 2025 para acordar la forma de promover un conjunto consolidado de un número limitado de indicadores que trasciendan el PIB y puedan utilizarse para medir el progreso, así como decidir cómo desean incorporar la vulnerabilidad y otros factores a los criterios con los que asignan la financiación en condiciones favorables.

64. Los datos financieros son esenciales para mitigar los riesgos y formular políticas, pero no hay ningún marco general que unifique las distintas partes del sistema internacional. El marco de indicadores mundiales ha consolidado los esfuerzos y ha aportado una gran coordinación al trabajo de las comunidades estadísticas internacionales. Aunque los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguen presentando algunas deficiencias y problemas, la heterogeneidad e incoherencia es aún mayor en el mundo de los datos sobre la financiación. Los resultados de la financiación para el desarrollo jamás incluyeron el mandato de trabajar en un marco de indicadores, y las distintas instituciones internacionales siguen diferentes procedimientos para elaborar datos. En la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los Estados Miembros podrían incluir el mandato de que se elaborara un marco de indicadores sobre la financiación si consideran que este podría ser positivo para las iniciativas de financiación para el desarrollo sostenible.

65. Las fuentes de datos innovadoras pueden complementar las tradicionales, pero el acceso a los datos sigue siendo problemático. Gracias al progreso tecnológico y al uso de dispositivos electrónicos, se genera una cantidad cada vez mayor de datos digitales. Además, está aumentando el uso de fuentes de datos administrativos, así como la recopilación y el uso de datos generados por los ciudadanos para elaborar información relevante para las políticas. Si se aprovechan y utilizan eficazmente, estas y otras fuentes de datos innovadoras podrían servir para generar información sincrónica, que puede complementar las estadísticas oficiales que aportan información y representación detalladas a través de encuestas y censos validados. En la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los Estados Miembros quizá deseen considerar la posibilidad de fortalecer los mecanismos de gobernanza de los datos que ayudan a los gobiernos a colaborar sistemáticamente con asociados como el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil con el fin de obtener acceso a fuentes de datos de vanguardia, respetando al mismo tiempo la protección de la privacidad.